

**EX-2024-25305974- -GDEBA-DEOPISU**

**Ref.: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”**

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

Por medio de la presente, en base a lo que estipula el Pliego de Bases y Condiciones Legales en su cláusula 2.1.1, informamos que hemos recibido una consulta sobre:

1. *“¿Es obligatorio retirar el pliego físico original o se puede ofertar con el que se descarga por la web?”*
2. *Ítems 1: Notebook Advanced:*
  - *En relación con la especificación de 'Notebook con soporte USB y conectividad a red, con display LCD de 14" a 15.6", con resolución HD'. ¿Es posible que los equipos a ofertar tengan un display de 16"? El equipo contaría con una resolución superior a la solicitada para una mayor visualización.*
  - *En relación con la especificación técnica requerida “DISPOSITIVOS DE RED: Placa de Red Ethernet/Fast Ethernet/Gigabit Ethernet - Compatible Código ETAP PQR 010. Interface de red (LAN) integrada RJ45. ¿Es posible que los equipos a ofertar incorporen un adaptador USB A RJ45?”*

En virtud de ello, la *Dirección de Servicios Auxiliares, Bienes e Informática* informa que,

1. Es posible presentar ofertas en base al Pliego de Bases y Condiciones que se encuentra en la página web oficial de este Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (OPISU)
2. **Ítem 1: Notebook Advanced.**
  - El monitor de 16" puede ser una opción a considerar, pero evaluaremos las especificaciones técnicas completas del equipo, tal como se mencionan en dicho ítem.
  - En relación con la especificación técnica requerida *DISPOSITIVOS DE RED: Placa de Red Ethernet/Fast Ethernet/Gigabit Ethernet,* Efectivamente es posible que los equipos a ofertar incorporen un adaptador USB A RJ45.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Circular aclaratoria**

**Número:**

**Referencia:** Circular aclaratoria N°1 - Adquisición de equipos informáticos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.